



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

PEDIDO DE INFORMES

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
17 FEB 2009	
Recibido.....	11.35.....Hs.
Exp. N°.....	2.1873.....F.P. 468

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo Provincial informe con relación a la **explotación de casinos y bingos** en nuestro territorio provincial, lo siguiente:

- A) En consideración a lo establecido en el Artículo 11, inc. a) de Ley Provincial N° 11.998:
1. **Importe efectivamente depositado** desde la instalación de los Casinos y Bingos de las Ciudades de Santa Fe y Melincué, discriminado por mes.
 2. **Destino** del monto asignado.
 3. Cuales han sido las **políticas Activas** desarrolladas por el Poder Ejecutivo en relación a la Promoción Turística en todo el Territorio Provincial a la fecha.
- B) Remítase copia de la Oferta Técnica del Concesionario del Casino de la **Ciudad de Santa Fe** en lo referente a **propuesta turística** (Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional e Internacional para la Concesión de la Instalación y Explotación de un Casino en la Ciudad de Santa Fe - 7.2.2. Valoración de la propuesta técnica C. 5 Sub- puntaje -)


LEONARDO SIMONIELLO
Diputado Provincial
Frente Progresista Chino y Socialista



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto de comunicación tiene por finalidad obtener información en cuanto a las acciones que se están llevando a cabo desde el Poder Ejecutivo Provincial con relación al turismo en nuestra provincia, particularmente la desarrollada a partir de los ingresos derivados de la explotación de casinos y bingos.

En este sentido es de sumo interés conocer a cuanto asciende el monto depositado – 5% para políticas activas de promoción turística - proveniente de la explotación de los Casinos y Bingos instalados en las Ciudades de Santa Fe y Melincué y cuales han sido las políticas activas desarrolladas a la fecha. (Artículo 11, inc. a) de Ley Provincial N° 11.998)

Por último se solicita la remisión de una copia de la Oferta Técnica del Concesionario del Casino de la Ciudad de Santa Fe en lo referente a propuesta turística con la finalidad de tomar cabal conocimiento de la misma.

Desde el comienzo de mi gestión como Diputado Provincial ha sido de primordial preocupación toda la problemática que tenga que ver con el turismo, en el total convencimiento de los importantes beneficios que genera esta actividad en distintas regiones de nuestra provincia.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares el apoyo necesario para el tratamiento y aprobación del presente proyecto de comunicación.



LEONARDO SIMONELLO
Diputado Provincial
Frente Progresista Cívico y Social